



N° de expediente: 008500-500370-21

Fecha: 01.11.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO, CAP-ISEF ELEVA PARA SU CONSIDERACIÓN EL DOCUMENTO MARCO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIONES EN EDUCACIÓN FÍSICA (PREEF).

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CURSOS DE POST GRADO
Carrera:	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIONES EN EDUCACIÓN FÍSICA
Curso:	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIONES EN EDUCACIÓN FÍSICA
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008500-500370-21 Actuación 1	Oficina: UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/11/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 1º de noviembre de 2021.

Se adjuntan documentos enviados, en el día de la fecha, por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez Bissio, desde el correo grodriguez.isef@gmail.com

Pase a Secretaría de Comisión Directiva, por así corresponder.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 03/11/2021.
--

Anexos Nota a CD por Programa de Especializaciones en Educación Física (documento marco) PrEEF.pdf Programa de Especializaciones en EF versión final 27 10 2021.pdf
--



Montevideo, 27 de octubre de 2021.



Miembros de la Comisión Directiva

La Comisión Académica de Posgrado, CAP-ISEF eleva para su consideración el documento marco del **Programa de Especializaciones en Educación Física (PrEEF)**.

Por Comisión Académica de Posgrado

Mariana Sarni

Ana Torrón

Cecilia Seré



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Edwin Cañón

Carlos Magallanes

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte

Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Programa de Especializaciones en Educación Física (PrEEF)

1 – Presentación

La formación universitaria de la Educación Física se ha constituido a partir del 2006 por la conjunción de diferentes áreas de conocimiento, destacándose las que se agrupan en las ciencias biológicas, en las ciencias sociales y en las humanidades. En las últimas décadas este proceso de conformación se vio caracterizado por debates conceptuales y prácticas que redundaron en dotar, delimitar y diversificar el campo de saber de la Educación Física en formas y contenidos más específicos. Como consecuencia se supone, por un lado, la superación del modelo tradicional de yuxtaposición de las áreas de conocimiento referidas, y, por otro, la identificación o el establecimiento de un saber que no se reduce a lo instrumental o profesional. Ese movimiento se debe fundamentalmente al desarrollo de la producción de conocimiento, las resignificaciones en los procesos de enseñanza y la integralidad de las funciones universitarias. Como resultado de ese proceso se genera, entre otros desarrollos académicos, el plan de Licenciatura en Educación Física 2017 y el Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) en 2018. El ProMEF tiene como finalidad general proporcionar una formación superior académica. Por este motivo ISEF consideró la confección del Programa de Especializaciones en Educación Física (PrEEF) que tenga por objetivo el perfeccionamiento en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas relacionadas a la Educación Física. Las especializaciones están dirigidas a ampliar la capacitación profesional lograda en programas de nivel terciario (universitarios o no) y de posgrado, a través de una formación que incida en el campo profesional. Las y los especialistas tendrán diferentes perfiles de egreso, con el fin de adquirir herramientas metodológicas y marcos referenciales teóricos que permitan analizar, planificar e intervenir en diferentes aplicaciones de su ejercicio profesional. Estas especializaciones se justifican en tanto productos de diferentes construcciones de demandas generadas desde los requerimientos del campo profesional (graduados, instituciones, políticas públicas o privadas, etc.), así como desde intereses de grupos de investigación, extensión y enseñanza que consideran a una especialización como una herramienta de transformación y/o profundización en un determinado sector del campo de la Educación Física. Se pretende además que el PrEEF tenga relación directa con otros posgrados del servicio y con posgrados de otros servicios de la Universidad de la República y de otras universidades nacionales y extranjeras.

2. Fundamentación y antecedentes

Compete a ISEF el cumplimiento de los fines de la Universidad de la República en relación con la Educación Física. Esto supone la responsabilidad de atender las demandas crecientes de formación específica y profesional avanzada mediante el PrEEF, al tiempo que se consolida un campo académico de estudios en Educación Física mediante el ProMEF. La oferta de especializaciones de ISEF busca llevarse a cabo con criterios de excelencia académica a partir del estado actual de desarrollo de la investigación en el campo en Uruguay, y a las posibilidades de cooperación con centros de referencia

académica nacionales y del exterior. La intervención en el campo de la Educación Física abarca un conjunto de tradiciones y áreas temáticas de concentración sumamente variadas: la salud, la educación, la gimnasia, el deporte, el entrenamiento en sus diferentes niveles, la recreación, tiempo libre y ocio, los procesos comunitarios y la implementación de políticas públicas y privadas. ISEF ha desplegado un esfuerzo sistemático desde hace más de dos décadas para construir un espacio institucional que albergue la producción de conocimiento, pero que a su vez aumente una mayor diversidad de temáticas posibles a efectos de mejorar las intervenciones en el campo profesional. Al mismo tiempo ha llevado adelante diferentes modalidades de cooperación con otros grupos de investigación de Udelar y con otras universidades de la región. En 2011 se generaron las tecnicaturas en CURE y CUP. En 2012 se aprobó una estructura de cuatro departamentos académicos que organizan el conjunto de las actividades docentes. Estos departamentos son: Educación Física y Prácticas Corporales; Educación Física, Tiempo Libre y Ocio; Educación Física y Deporte; Educación Física y Salud. En 2014 se generó el Programa Conjunto ANEP - Udelar para el CENUR Noreste a partir de la reconversión de tecnicaturas generadas en 2011 para dicha regional. Se ha iniciado la provisión en efectividad de cargos docentes de grados 2, 3 y 4, y para el desarrollo en el interior del país se comenzó a utilizar el Programa de Contratación de Investigadores Provenientes del Exterior de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Paralelamente se puede apreciar un incremento sistemático del número de docentes que inician estudios de posgrado en el país y en el exterior, así como un incremento del número de docentes que obtienen títulos de maestría y doctorado¹. La creación de un programa de especializaciones supone responder adecuadamente a las exigencias de calidad académica y su contribución al desarrollo de campos profesionales especializados.

A modo de antecedentes podemos mencionar los cursos de especialización y de formación permanente que se iniciaron previo al ingreso a Udelar, en el entonces Departamento de Posgrados. En ese momento ISEF, en el intento de satisfacer las necesidades de sus egresados, organizó entre otras propuestas dos Diplomas de Especialización en Preparación Física², contando para ello con destacados referentes académicos y profesionales nacionales y extranjeros en las temáticas específicas del entrenamiento deportivo.

Al día de hoy varios grupos y líneas de investigación ya se encuentran consolidados o están en vías de consolidación. Dentro de estos dos casos se destacan como hechos decisivos la articulación con otros servicios de Udelar y fundamentalmente la cimentación de vínculos académicos con universidades de otros países. Este impulso da cuenta de un movimiento institucional hacia el arraigo de la producción de conocimientos, pero también como aportes a la transformación del campo profesional.

3. Características del Programa de Especializaciones en Educación Física (PrEEF)

El PrEEF se orienta a la formación de especialistas en las diversas áreas de conocimiento que integra la Educación Física. Se contempla una formación especializada en la

¹ En el periodo 2015-2019 se pasó de un 26,7% a un 85,4% de docentes con titulación de maestría o doctorado según el informe de autoevaluación de ISEF (2019).

² La primera edición (2001-2002) con 150 inscriptos y la segunda edición (2005-2006) con 70 inscriptos.

intervención, fundada en los cimientos teórico-metodológicos del área en cuestión, y un trabajo final de la especialización (TFE) que implique la aplicación de dichos conocimientos. Se procurará vincular a los estudiantes con los Espacios de Formación Integral (EFIs) y grupos de investigación de ISEF o de otros servicios, que ofrecen oportunidades de formación complementaria a la oferta de cursos, seminarios y a la tutoría del TFE. Se propone que la elaboración del TFE incluya una serie de etapas que pauten el proceso de formación de los especialistas: definición del tema, elaboración del proyecto, presentación de avances, instrumentación del proyecto y análisis de los resultados, impacto y aportes en el área de estudio. Se establece que el proceso sea acompañado por actividades de formación dirigidas a la formulación del proyecto (Seminario de trabajo final), por la orientación del director de proyecto, por instancias de trabajo en grupos de investigación y/o EFIs, y por la participación en actividades académicas.

4. Áreas de concentración que ofrece el programa

Educación Física, cultura y sociedad

Además de los fundamentos científicos e ideológicos que dieron origen a la educación física, se configura un saber-hacer en este campo cuya expresión cultural y social mantiene una relativa autonomía respecto de dichos fundamentos. Esto se destaca especialmente si se atiende el horizonte conceptual y práctico de la educación del cuerpo en la modernidad, en el cual talla fuertemente lo político. De esta manera, esta área de concentración se ocupa de los fundamentos económicos, sociales, culturales y políticos de la educación del cuerpo, donde se puede ubicar a la educación física como una de sus expresiones específicas.

Educación, sociedad y tiempo libre

El propósito de esta área radica en comprender el fenómeno del tiempo libre en las sociedades modernas y las formas en que la cultura ha organizado la esfera que queda al margen de la oposición trabajo-reposo. En ese sentido, se ocupa de los conceptos de ocio/tiempo libre, juego, recreación, prácticas en la naturaleza y de analizar su lugar en las políticas educativas referidas al cuerpo y la Educación Física, y en las políticas públicas en general.

Educación Física y salud

La noción de salud es un elemento que atraviesa discursivamente el campo de la Educación Física desde su configuración como disciplina moderna, siempre acompañada de una preocupación por la vida. Salud y vida, en términos conceptuales, se pueden definir de muy variadas maneras, ya sea valiéndose de la biología, ya de la filosofía, pero también de la antropología y otras varias disciplinas. Esta área de concentración se ocupa de las diferentes maneras de entender y abordar la relación de la Educación Física con las nociones y procesos de salud y vida.

Educación Física y deporte

Esta área busca problematizar al deporte en tanto objeto, en tensión con diversos lugares o ámbitos en donde se produce su conocimiento (rendimiento, recreación, sistema educativo, salud). En este sentido, se ocupa de sus teorías y sus prácticas, en especial su vínculo con

la Educación Física, la escuela, su producción comunitaria y en materia de entrenamiento, su lugar en lo político y las políticas públicas. De esta manera, se aborda el deporte en el entramado de múltiples dimensiones: cultural, social, histórica, económica, política y filosófica, entre otras.

5. Objetivos

- Formar especialistas en diferentes áreas del campo de la Educación Física.
- Contribuir a la consolidación y/o resignificación de los campos profesionales de la Educación Física en el Uruguay.

6. Título otorgado

Completados los requisitos del PrEEF, el aspirante obtendrá el título de Especialista o Diplomado con especificación del área disciplinaria correspondiente. El título o diploma será firmado por la/el director/a de ISEF y la/el Rector/a de la Universidad de la República de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado.

7. Perfil del egresado

El egresado del PrEEF tendrá una formación especializada que le permitirá desarrollar intervenciones en el campo de la Educación Física, así como establecer diálogos con otros campos de conocimiento.

8. Organización de los estudios

Según el artículo 15° de la Ordenanza de Carreras de Posgrado (2001), las exigencias curriculares mínimas para una especialización serán de 60 créditos (900 horas) y estarán distribuidas en un mínimo de un año, e incluirá la realización de un trabajo final.

Para la confección de los planes de estudio de las especializaciones la CAP ISEF establece créditos mínimos con el objetivo de garantizar una formación especializada. La coordinación de cada especialización evaluará las opciones de transversalidad relativa y los espacios de inserción para el trabajo final para confeccionar el trayecto del estudiante del posgrado.

formación en cursos y seminarios	créditos mínimos
Formación de nivelación propedéutica (en caso de corresponder)	--
Formación en cursos y seminarios específicos	40
Formación en metodología específica	10
Trabajo final de la especialización	10

Formación de nivelación propedéutica (créditos dependientes de la especialización)

Esta formación se elaborará por cada coordinación de especialización, con el fin de que los graduados de planes de estudio anteriores al de Licenciatura en Educación Física 2017 de ISEF, graduados de otras carreras o del exterior, cursen unidades curriculares necesarias para comenzar la especialización.

Formación metodológica específica (10 créditos)

Este módulo está diseñado a ofrecer herramientas teórico-metodológicas orientadas a la evaluación y análisis de conocimientos en el área de la Educación Física, así como también a brindar apoyo en la elaboración del trabajo final.

Formación en cursos y seminarios específicos (40 créditos)

Estos cursos serán teóricos o teórico-prácticos, y tendrán como finalidad profundizar en los aspectos teóricos y metodológicos del área que trata cada especialización, así como presentar y discutir el estado actual de conocimientos en cada temática abordada.

Trabajo final de especialización (TFE)

Durante la especialización se pretende que el estudiante realice un trabajo aplicado a las áreas concernientes al perfil de egreso de la especialización, como resultado de un trabajo que impacte sobre el actual desarrollo del área específica.

Ingreso y destinatarios

Si bien el PrEEF tiene como principales destinatarios a los egresados universitarios en Educación Física, los candidatos que provengan de otras áreas del conocimiento también podrán ingresar al PrEEF, en la medida que posean la titulación mínima requerida y su formación previa está acorde al área de la especialización. Según el Artículo 1º de la Ordenanza de Carreras de Posgrados de la Universidad de la República, se entiende por carreras de posgrado, aquellos estudios que habilitan a la obtención de títulos que supongan para su realización, que el estudiante sea graduado universitario o que, excepcionalmente, acredite formación equivalente.

Los cupos que definirá el servicio a partir del asesoramiento del equipo que lleve adelante la especialización. De todos modos, las solicitudes de ingreso serán presentadas ante la Comisión Académica de Posgrados (CAP-ISEF) para que ésta resuelva la admisión.

En este sentido, para ingresar al PrEEF el postulante deberá acreditar el título de Licenciado o Profesor de Educación Física (planes de estudio que requieran ciclo secundario completo), o un título terciario de nivel equivalente. En este segundo caso, quedará a criterio de la CAP-ISEF la aceptación del postulante.

La selección de los candidatos se realizará en base al cumplimiento de los requisitos establecidos en las condiciones de ingreso y el haber efectuado debidamente la inscripción a la especialización (ver Anexo). De la CAP-ISEF considerarlo necesario, se implementará una prueba de selección. La aceptación de los candidatos se encuentra condicionada por la existencia de plazas disponibles, las que serán fijadas por estrictos criterios académicos.

Referencias

Ordenanza de las carreras de posgrado. Res. Nº 9 de C.D.C. de 25/IX/2001 - Dist. 431/01 – D.O. 3/X/2001

Plan de estudios del diploma de posgrados en Ciencias Humanas opción Estudios Agrarios Latinoamericanos

<https://www.fhuce.edu.uy/images/UPEP/Diplomas/Agrarios/Agplanestudio.pdf>

Capítulo V Reglamento de la Escuela de Graduados Facultad de Medicina Universidad de la República Maestrías y Doctorados en Ciencias Médicas (Pro.In.Bio.)

http://www.egradu.fmed.edu.uy/sites/www.egradu.fmed.edu.uy/files/Maestrias_y_Doctorados/REGLAMENTO%20PRO.IN_BIO_.pdf

Reglamento de organización de los estudios de posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

<https://www.fhuce.edu.uy/images/UPEP/RegPos16mod.pdf>

Programa de Maestría en Educación Física

<http://isef.edu.uy/wp-content/uploads/2018/12/Programa-con-encabezado.pdf>

	Expediente Nro. 008500-500370-21 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/11/2021 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO